

Suscripción  
Gerona un mes... 1 Pta.  
Provincia y resto  
de España Trimestre 4 "  
Extranjero " 7'50"  
Número suelto  
5 Céntimos

# CIUDADANÍA

Anuncios, remitidos  
y esquelas  
Precios convencionales  
De los originales firmados son responsables sus autores

Diario republicano autonomista de avisos y noticias

AÑO I

OFICINAS:  
Rambla de la Libertad, 33.-GERONA

Miércoles, 19 de Octubre de 1910

Dirección Telegráfica:  
CIUDADANÍA.-GERONA

Núm. 65

## Palabras propias

Hoy, dando por suficientemente discutido el asunto de los proyectos de nuestro Ayuntamiento, hemos determinado cerrar nuestra tribuna libre y no admitir escrito alguno que no refleje de una manera precisa el sentir de CIUDADANÍA (1). Nuestra actitud, durante el conflicto, no ha podido ser más correcta ni más democrática. Hemos admitido—previa aclaración del propósito— todos los escritos que tratan de la cuestión municipal, sin mirar su procedencia, ni el criterio que sustentaban. Vinieron anónimos, y haciendo en nuestras costumbres periodísticas violencia, insertamos el anónimo. Nuestro deseo era reflejar el estado de opinión y recoger, ¿por qué no? hasta esas murmuraciones y esos planes que los ciudadanos deslizan y sustentan entorno de las mesas del café. Lo que no podíamos permitir es que se tratase de molestar mutuamente los que en nuestras páginas se acogían. No sabemos si lo hemos logrado, pero sí que, al menos, hemos hecho lo posible para ello.

Repitamos que nada más lejos de nuestra mente que hacernos solidarios de todo lo que insertaba CIUDADANÍA sobre la gestión municipal durante estos días. A pesar de esto no han faltado hombres susceptibles que nos acusaran de concomitancias.

Nos han supuesto vendidos al oro burgués y se han permitido atribuirnos, cuando menos, una cierta parcialidad. Sobre los artículos firmados con el seudónimo *Un evangelista*—cuyo autor los linceos de oficio parece que han descubierto—se han hecho suposiciones maliciosas, olvidando que, el mismo señor alcalde y todos los demás concejales, tenían el perfecto derecho de exponer en nuestras columnas, lo mismo que el señor, Rotllan por ejemplo, sus opiniones particulares. Declarar á estos señores fuera de concurso en una encuesta popular como la nuestra, hubiera sido faltar á la imparcialidad propuesta y á la cortesía más elemental. Los quisquillosos olvidan que un artículo de nuestro amigo señor Juliá, sobre el tema que se debatía, fué el germen de la actitud to-

mada por la Liga Republicana, de la cual partió la iniciativa de solidarizar todas las fuerzas vivas de Gerona, contra los proyectos del municipio.

Nuestra perfecta lealtad queda palpable diciendo que un redactor del *Diario de Gerona*—lo ha confesado ya el colega, bien podemos decirlo nosotros—nos remitió un escrito y, por más que descubrimos en seguida su procedencia, le dimos cabida en nuestra sección especial sin escrúpulos ni resquemores. Era un ciudadano—*Otro evangelista*—que disienta del primero; y bien, en conciencia; su derecho era sagrado, y su opinión tan respetable como la de los demás.

Para concluir, necesitamos fijar nuestro criterio. CIUDADANÍA, como órgano republicano autonomista y como lazo de unión de todos los republicanos de Gerona, está, como el que más, en contra del impuesto de consumos. La supresión de ese impuesto figura en el programa del partido y mal podemos nosotros estar en desacuerdo con los principios de nuestro credo. Lo que hay es que no nos place chillar en balde, no nos gusta lanzarnos por vías de escándalo, sin poder presentar una solución. Antes que todo preferimos ser serios y conscientes; atraernos el respeto del adversario para que nuestras opiniones pesen y sean tenidas en cuenta en la hora oportuna. Esperamos del movimiento popular que surge un acuerdo digno de nuestro apoyo entusiasta, para hacer campaña positiva.

De tener en peor concepto nuestra misión periodística, estando como está el actual Ayuntamiento compuesto de enemigos políticos, se nos presentaba una magnífica ocasión de ganarnos una popularidad momentánea. Precisamente por aquella circunstancia nos hemos abstenido de todo lo que pudiera parecer agresión apasionada. Serenos siempre, sin dar á las palabras de nadie otro alcance que el que para nuestras buenas intenciones y nuestra lealtad quisiéramos periodistas dignos, seguiremos; cumpliendo nuestra misión, laborando pedagógicamente y políticamente en pureza, porque amamos al pueblo y tenemos por axiomático que al obrero, al menesteroso, antes que agitarlo con estridencias, es mejor educarlo en firme sobre la base de la verdad y del deber.

Ya que no nos es dado proporcionarle pan, proporcionémosle seriedad y civismo para que el

dia de mañana podamos contar con él como una fuerza positiva. Nos proponemos tener á nuestro lado, hacerlos objeto de nuestro cariño, á una masa de hombres cultos y no una bandada de epilépticos.

Dicho esto no creemos que nadie pueda sospechar con fundamento de CIUDADANÍA y dar oídos á los que tal vez, sin pensar, son juguete de nuestros enemigos.

## La gestión municipal

### Afirmando y ratificando

No puedo resistir á la tentación de reincidir en la inmodestia de ocupar la atención de mis conciudadanos, exponiendo otra vez mi pensamiento en el tan debatido asunto de los presupuestos municipales, que tan acaloradas discusiones motivan, de lo cual hay que felicitarse, porque demuestra que aún hay rescaldo y puede reavivarse el amor á la prosperidad de Gerona, pues los pueblos que discuten lo que les afecta forman opinión y resuelven siempre favorablemente sus crisis económicas y culturales.

Felicito una y mil veces á la Corporación municipal porque ha tenido la valentía de poner de manifiesto al vecindario su verdadera situación económica. Si así hubiesen obrado siempre nuestros Ayuntamientos, hoy no tendríamos que lamentar el estado de aplanamiento en que vivimos, otras muchas serían las reformas de que disfrutaríamos, mucho mejor sería el concepto exterior que tendría la urbe y seguramente estaríamos muy por encima del nivel de otras poblaciones que hoy hemos de envidiar, á pesar de que sus condiciones no son tan adecuadas á su desarrollo.

Si hizo bien el Ayuntamiento en decir la verdad al pueblo, presentando el proyecto de presupuestos para el año próximo, es más de aplaudir su conducta llamando á todos y solicitando de todos soluciones para resolver su conflicto económico sin resquemores de amor propio y sin pretensiones de infalibilidad. Este y no otro es el concepto que nos ha merecido la reseña de la sesión que hemos leído en CIUDADANÍA, reseña que ha merecido el aplauso de todos, por la imparcialidad con que refleja las ideas vertidas por cada uno de los ediles. Tratándose de una materia que por igual afecta á todos los vecinos, sin distinción de clases ni de opiniones políticas, esto es lo que deben hacer los amantes de la verdad y del bien. Omitir las razones que expone el contrario ó tergiversar su sentido será muy cómodo para el sectario, pero siempre resultará perjudicial, porque ello es causa de que los vecinos no puedan formar juicio exacto de lo que les interesa. Obrando como CIUDADANÍA es como se forma opinión pública y se acredita un periódico.

Ya se me alcanza que aunque este concepto es el generalmente deseado

y sentido hay quien pretende ver en ello segundas intenciones; más esto no ha de preocupar á los que llevan una finalidad educativa, y menos á los que en la prensa tienen una denominación republicana; que no puede ser ni siquiera demócrata quien niega á los demás el derecho á la exposición de sus ideas y pretenda que al hablar de las cosas se oculte la verdad, sea quien sea el que las exponga y proceda de cualesquier tendencia.

Causa lástima el ambiente moral en que vivimos, impropio de nuestros tiempos de libertad y democracia.

No se sale al paso de las ideas para discutir las; se busca al autor por ver la manera de zaherirle y molestarle. Remedos de la antigua Inquisición que perseguía en el pensador las ideas del futuro. Táctica de los impotentes ó ambiciosos que, no atreviéndose á luchar en el terreno de las ideas, acuden al procedimiento del matonismo; pequeños de espíritu que no pudiendo llegar hasta la altura intelectual de otros tiran de ellos esperando encontrar en la física una igualdad que no está en el cerebro.

Si Gerona vive en su actual estado de prostración, á ello se debe principalmente, porque nadie se atreve á proponer una iniciativa por temor á la lucha personal que ha de sostener. Que esto es la verdad medítelo nuestros lectores y hagan historia de las cuestiones surgidas en obras municipales y hasta en festejos y funciones públicas.

Y volviendo á nuestro tema, hemos de hacer constar que hasta hoy sólo hemos visto el gesto del actual Ayuntamiento formulando un proyecto y sometiendo á la opinión pública. Creemos que esto le da derecho á que la misma, si no se halla conforme, formule su contra-proyecto. La Corporación ha dicho al vecindario: «Para vivir necesitas un presupuesto tal, que cubra con estos y los otros ingresos, sin poder acudir á otros distintos, porque la ley vigente no me concede la autonomía necesaria para ello». Ahora corresponde al vecindario responder lógica y concienzudamente, porque la vida de los pueblos es distinta de la del individuo y hay gastos de absoluta y forzosa necesidad que cubrir. Es el municipio, en cuanto á su vida interna, lo que el Estado para la existencia de la nación. Tiene como éste deberes de orden público y de comodidad é higiene del vecindario y fomento de sus intereses morales y materiales que no puede abandonar. Es el municipio un pequeño Estado que vive dentro de la nación y que no sólo tiene los deberes propios, sino los reflejados y á todos ha de atender. Como esto no se realiza sin recursos, fuerza es que los Ayuntamientos les soliciten del contribuyente en la forma menos sensible y á la par más equitativa y económica; y esto es lo que todos debemos estudiar, habiendo en cuenta que si sabemos obrar sin prejuicios y teniendo á la vista los elementos de riqueza de cada uno, habremos realizado la mayor suma de bien que tiene derecho á esperar nuestra urbe.

Nos parece bien, muy bien, perfectamente bien, que se reúnan, estu-

dien y deliberen todas las fuerzas vivas de la ciudad, pues así van educándose y capacitándose para la administración pública los ciudadanos; pero lamentamos que estas reuniones tengan carácter de hostilidad y que haya quien en el seno de ellas pretenda imponer su personal criterio, llamando á capitullo á los que de él disienten y puedan opinar en contrario. Esto no es más que un caciquismo y habíamos quedado en que el hombre debe ser libre en su pensar y en su conciencia.

Muchos, porque discutimos en la forma que lo hacemos y porque nos ocupamos del proyecto del Ayuntamiento en el sentido que informa nuestros escritos, nos atribuyen que somos partidarios del impuesto de consumos; y no basta que hayamos dicho y repetido una y mil veces que somos sus decididos enemigos, como así lo ha manifestado el propio Ayuntamiento. En realidad quizá nadie hasta ahora como nosotros haya expresado el por qué de esta opinión. Lo que sucede es que *nosotros opinamos que los consumos han de subsistir para el Ayuntamiento* MIENTRAS LA LEY NO SE MODIFIQUE Ó EL VECINDARIO NO DECIDA SUPRIMIRLOS COMO EN TARRAGONA. Si perduran, no se culpe á la actual Corporación. Ella se ve obligada á sostenerlos para liquidar errores económicos pasados. Como el señor Canalejas, quien ha declarado que no los quitaría inmediatamente porque tiene que liquidar lo de Melilla y cubrir los treinta millones de nuevos gastos que aquellas posesiones nos han ocasionado. La voluntad existirá, pero por encima de la voluntad se impone la realidad de los hechos.

No somos enemigos de los obreros. Quizá somos los que más los estimamos, porque sus progresos son nuestro desideratum, como ha de serlo de todo liberal de verdad. Que este es nuestro pensamiento queda bien demostrado en los artículos precedentes, en que les hemos aconsejado la cooperativa y la asociación, las dos únicas palancas que han de elevarlo. Al obrero lo que más le interesa es la mejora en el trabajo y en el precio de la remuneración, para que pueda atender mejor á sus necesidades. Quien no piense de esta manera desconoce absolutamente la evolución del proletariado mundial. Hasta ahora no tengo noticia de que hayan habido revueltas en Francia, Alemania, ni en Inglaterra por cuestión de consumos, pero sí á consecuencia de la persecución del mejor bienestar del obrero en sus luchas con el capital. Si en los consumos estribara tendríamos que el sistema perfecto sería el de la sopa conventual, porque no tendría que pagar nada.

No mejora ni empeora el obrero por un céntimo más ó menos diario que haya de pagar por consumos. Su mejoramiento está en las instituciones de cooperación y en la multiplicación de los centros de cultura, y éstos no se establecen sin recursos y hasta ahora, por el camino de la economía con miras á la tacañería, ni se instruye ni aumenta su bienestar por el trabajo. Fíjense los que me leen en el extracto de la proposición presentada ante el Ayuntamiento de San

(1) Cuando escribíamos estas palabras no sabíamos que el exceso de original nos obligaría á retirar un artículo del Sr. Divi, tratando de este asunto. Así diferimos para mañana nuestra resolución.

Feliu de Guixols, publicado en el número de CIUDADANIA del domingo último, y tengan en cuenta que allí existe un Ayuntamiento republicano federal, que ha acudido al arbitrio sobre los paquetes de corcho después de existir el impuesto de consumos, y digan si las ideas que antes vertimos no se han traducido en hechos en aquella ciudad. Aprendan de ella los obreros, el comercio y la industria gerundenses.

No hacer hoy el municipio unos presupuestos verdad es lo mismo que declararse en quiebra. No pagar los débitos es privarse de poder adquirir lo que más le convenga, y acumular intereses sobre intereses, de tal modo que si hoy representa la deuda 400.000 pesetas, mañana será más cuantiosa y, por lo tanto, de más difícil solvencia. Si el Ayuntamiento nos dice que con empréstito el déficit es de 50.000 pesetas y sin empréstito es de 100.000 pesetas, entendemos este último recurso preferible; y hemos de creer en ello porque las firmas que avaloran el proyecto no son para nadie dudosas; y por quien tuvo la sinceridad de hablar claro hemos de considerarlo verídico.

Dice el Ayuntamiento que acude al impuesto de consumos adicionando especies y recargando otras porque no halla manera de cubrir 3000 pesetas que necesita para nivelar sus presupuestos. En consecuencia, la cuestión queda reducida a ver el modo de que la Corporación pueda realizar el expresado ingreso sin verse obligada a imponer el referido recargo, pues solucionado éste queda terminado el conflicto, podrían ejecutarse los presupuestos y revertir al vecindario, en obras públicas municipales, lo que hubiese anticipado para ello; movimiento de valor del que han de resultar únicos beneficiados el obrero, en primer término, y el comerciante y el industrial, después, para en la finalidad ser Gerona la beneficiada.

Esto nos obliga a que, amantes de Gerona, emitamos nuestro parecer, que podrá ser ó no acertado, puesto que en la razón no somos exclusivistas. Y hecha esta salvedad vamos a ver si nuestra fórmula prospera, que mucho lo deseáramos por la satisfacción íntima que tendríamos, aunque nuestras circunstancias nos privasen de la vanidad de hacer público el acierto.

Creemos que para cubrir el expresado déficit, sin necesidad de ir al impuesto de consumos cuya recaudación resulta cara, podría acudirse á un concierto gremial, particularmente con los carboneros, como garantía de que nadie que no fuese ellos les pudiera hacer la competencia, dentro del precio regulado que les diera el Ayuntamiento, podría establecerse un arbitrio de tres ó más pesetas por licencia diaria á todo el que quisiera vender carbón por las calles, que es la mejor manera de favorecer al vecino industrial.

Este procedimiento de concierto podría intentarse con los almacenistas y comerciantes al detalle por arroz y garbanzos, estableciendo respecto de éstos, (cuya materia comercial es distinta del carbón, por no existir la posible competencia del transeunte), tres patentes: una para los almacenistas, y dos para los detallistas, que podrían alcanzar entre todas, aproximadamente, lo que haya de recaudar el municipio; en lo que habian de recibir los primeros el beneficio de no tener que sufrir los inconvenientes del depósito comercial y contabilidad especial á él inherente, y los otros siempre habian de economizarse gran parte de lo que significa el pago á la entrada. Estos son, á nuestro leal entender, los únicos inconvenientes, pues, por lo que se refiere á la competencia por la venta al menudeo, no creemos en ella, por

que no hemos visitado ningún pueblo de los alrededores en donde no exista una tienda de comestibles.

Este procedimiento seguido con las demás especies de nueva imposición, lo creemos acertado y de resultados efectivos para Gerona. Sólo falta que los gremios respectivos se hagan cargo de ello é imiten á los de Tarragona, comprendiendo que facilitando de esta manera la gestión municipal todos salen beneficiados y que, de lo contrario, el Ayuntamiento no tendría otro remedio que acudir á la instrucción de consumos.

Respecto á las sustancias actualmente gravadas y que se recargan aumentando el tipo de imposición, quizá estaría en lo posible que no hubiese necesidad de ello, si el presupuesto se desarrollase en la siguiente forma: que en vez del ingreso que sólo por un mes se consigna como producto de la plaza mercado, se realizasen las obras con mayor prontitud, á fin de que pudiera inaugurarse en junio ó julio próximo; cosa muy factible, porque teniendo dinero el Ayuntamiento habia de hallar contratista que á ello se comprometiera, lo que, además, produciría la ventaja de que en el próximo invierno y primavera aumentara el trabajo á los braceros.

También podrían adelantarse las obras de terminación del Matadero que aumentarían los recursos del mismo, á la par que se podría ejercer una completa fiscalización en la manzana, pues la mejor garantía de la buena condición de la res es el que no sea conducida de la calle al degolladero, sino que antes se la someta á uno ó dos días de observación.

Otro ingreso que se impone es el de dos ó tres pesetas por año á cada una de las puertas que se abren sobre la vía pública, pues representando una comodidad y una utilidad para el propietario es justo que éste contribuya por ello; lo que quizá alcanzara la cantidad de 2000 y pico de pesetas dado el número de puertas que existe; tributación que no habia de ser motivo de quebranto para nadie; sin que pueda alegarse que no habia de dar resultado porque los propietarios las suprimirían, ya que si esto se hiciese se embellecería la ciudad, desapareciendo tanto adofesio y, además, significaría jornales de albañil, peón, herreros y carpinteros.

Este es nuestro parecer. Lo hemos expuesto creyendo contribuir al mejor estudio de la cuestión que en estos momentos apasiona á nuestra querida ciudad. Hemos cumplido nuestra misión sin ofender á nadie y no llevando otro objetivo que el resultante de nuestros escritos, y lo que más sentiríamos es que por alguien se pretendiese darles color tendencioso. Solamente no falta decir á nuestros correligionarios que la educación de los pueblos no se realiza sino instruyéndolos. Respecto á este particular, y por lo que se refiere á la clase obrera, hemos de repetir las palabras del austero apóstol del socialismo español, Pablo Iglesias: «En los casinos, menos juego y menos baile y más libros y conferencias.»

Antes de dar el trabajo por terminado no quiero incurrir en la descortesía de pasar en silencio las corteses alusiones de mi amigo y compañero el señor Puig Bouille, ya que los dos tenemos idéntica manera de pensar y guardamos al discutir la corrección que se requiere.

Tiene V., señor Puig, toda la razón en lo del Descanso dominical, desde el momento que V. me participa que existía un convenio entre los comerciantes y dependientes y que aquéllos lo quebrantaron. Hicieron mal en no continuarlo, pero hay que perdonar lo hecho, porque duro ha sido el castigo. Se dejaron sorprender por espejismos de influencias políticas á

los que hasta ahora han sido tan acostumbrados. Creo que ya están enmendados y que jamás esclavizarán sus creencias políticas á cuestiones gremiales. Entiendo que para el bien de todos es hora de que llegue la concordia entre unos y otros, ya que comunes son los intereses. Yo me atrevería á formular una proposición que, aceptada por todos, no habría vencedores ni vencidos: es la de que se pudiesen de acuerdo para que las tiendas pudieran permanecer abiertas los domingos hasta las doce del día, y que en compensación de ello cada comerciante abonara á la Asociación «La Dependencia Mercantil» uno ó dos reales mensuales para sostener una escuela apropiada á la profesión. Sacrificio que todos pueden hacer y que sería el lazo de unión entre todos.

UN EVANGELISTA.

## Réplica á «El Norte»

Vuelve á insistir el periódico tradicionalista *El Norte* en su campaña contra la Delegación de Hacienda.

En la edición del día 16 del actual dice que su suelto del día anterior habia producido revuelo y que ellos, libros de compromisos que en determinadas ocasiones por prudencia ó lo que sea, obligan á callar á cierta prensa, podían hablar muy alto y que procurarían hacerlo hasta lograr lo que es indispensable ó sea una Inspección de la Superioridad á estas oficinas. Pero cree el cándido *El Norte* que el Ministro de Hacienda se entera de sus encubiertas delaciones y en el caso de enterarse, antes de prestarse á lo que él solicita, no vendría en conocimiento de los móviles que mueven á dicho periódico y de los cuales protestan sus correligionarios que están enterados que dicha campaña no tiene razón de ser y que sólo es debida á dar gusto á quien ha pretendido y pretende monopolizar las dependencias de esta Delegación.

Verdaderamente si llega á venir la inspección que con tanto afán pide *El Norte*, que no es cierto que soliciten gran parte de los mismos expedientes como él dice, aunque esté convencido de que no se les ha de perjudicar en nada y se explica de que debe saberlo, aunque hasta ahora no lo haya indicado, pues cabe suponer que cuando con tanta insistencia se pide tal visita y se insinúa que se tira á dar á *peces gordos* será porqué el inspector general que tenga que practicarla, vendrá facturado á dicho periódico y los señores del simpático colega le indicarán donde y en que forma ha de encontrar la manera de dejar á la miseria á algunos infelices padres de familia. Si esto no es caridad cristiana que venga don Jaime y lo diga, pues estamos seguros que este proceder no lo abona el simpaticísimo don Dalmacio que es de la clase de los que quiere reventar el col-ga. Para que no se nos olvide, tenemos que rogar á nuestro colega que si las noticias que le dan de los expedientes, que tanto intrigan á dicho periódico y al inspirador de los sueltos, les cuestan algún dinero, que se lo devuelvan, pues por torpeza ó mala fe,—puede que las dos cosas,—les está engañando como un chino. ¡Que tomadora de pelo Santo Dios! ¡Que modo de confundir las Islas Británicas! Hay que hacerle reintegrar ó que se entere mejor, que medios no deben faltarle para ello, si es que quiere servir á quien bien debe pagarle. De paso podría indicarle que el oficio siempre ha tenido sus quiebras.

Como nos falta espacio para poder contestar cumplidamente á lo que dice en su edición del domingo último, solo tenemos que manifestar que es tanta la monomanía del periódico *El*

*Norte* que contestando á una de las preguntas que le hacía este periódico dice que lo ignora. que de ser cierto, constituye un abuso del que no hace responsable al empleado, sino al Sr. Delegado de Hacienda.

¡Virgen Santísima! ¿de modo que el empleado no tiene responsabilidad moral en pedir una cosa que se presta á suposiciones malévolas? Que esto lo dijéramos nosotros que no hemos cursado tal asignatura, pase, pero tal afirmación hecha por periódico tan entendido como *El Norte* no se explica. Diga al mentor que no es el Delegado quien distribuye los negociados sino el Jefe de cada dependencia; de manera que la censura va para el Sr. Administrador de Hacienda; por esta vez el Delegado dirá ahí me las den todas, y el inspirador podrá decir esta vez ha salido un poquito desigual.

¿No le parece al querido colega que con su afán de hablar de las cosas de la Delegación de Hacienda, lo que hace es dar traspies sobre traspies?

Decimos esto porqué sale el periódico diciendo; ayer se cursaron á la Alcaldía de Figueras parte de las notificaciones de los 94 expedientes que se instruyeron en aquella ciudad el 15 de Marzo último.

¿Como lo sabe? ¿No se dá cuenta que con tales noticias puede perjudicar al Oficial del Negociado, ó bien al encargado del registro. ¿Le parece esto correcto?

Para terminar, en lo que si estamos conformes con el colega es que el Delegado no debía antes ni después haber propuesto á su hijo para girar visita. Vean cuando tienen razón en algo como se la damos; como se la daremos, si nos demuestra que hay necesidad de que venga una visita de Inspección, indicando antes la irregularidad que se haya cometido, pero que no ser solo hablar de los dichos expedientes de la última visita, pues con ello demuestran no les mueve otra cosa que satisfacer pasioncillas de gente interesada en el asunto, ya que de mucho antes y después se han instruido otros expedientes y el diablillo que tiene en la Delegación y que todo lo sabe, se vé que no le conviene que se sepa. Otro día con más espacio ya se lo diremos nosotros y también valiéndonos de un trabajo que tenemos en la redacción, le daremos detalles y contaremos hazañas del diablillo que utiliza ese periódico para enterarse de los asuntos de la Delegación; y conste que no habrá nada de tomadura de pelo, como acostumbra el á hacerlo con *El Norte*

A. R. I.

## Aviso importante

ADMINISTRACIÓN DE CIUDADANIA

Habiendo terminado con exceso el plazo que en las Bases de constitución de «Ciudadania», se señala para hacer efectivas las acciones suscriptas, esta administración se vé en el obligado caso de llamar la atención de los señores que no hayan recogido las suyas todavía, suplicán doles pasen á recogerlas antes de finir el mes corriente, ya que siendo fin de trimestre de la aparición de «Ciudadania», debemos publicar un estado demostrativo de acciones emitidas, de tenedores de las mismas y de los que habiéndolas suscrito, no las han retirado ni hecho efectivas.

También suplica á los señores suscriptores de fuera de la capital á las cuales no se haya presentado al cobro su correspondiente recibo, se sirvan remitir el importe del mismo en sellos de co-

breo ó por otro medio, también antes de finir el mes corriente. La misma súplica hace esta administración á todos los correspondientes á quienes ha mandado recibos para el cobro.

## Noticias

El Consejo Provincial de Agricultura y Ganadería de esta provincia en la reunión que celebró la pasada semana, entre otros acuerdos de menor interés dedicó una subvención extraída del presupuesto de material consistente en 1,250 pesetas para la feria de ganados que tendrá lugar en esta ciudad el día de San Narciso.

También acordó celebrar concursos anuales en las distintas comarcas de la provincia, señalándose la primera en La Bisbal.

Ha vuelto á poseoionarse de su cargo el secretario de esta Audiencia provincial don Rafael Coello, que se trasladó á Madrid con motivo de la lesión que sufrió su señor padre, estando en Vich durante las fiestas del centenario de Balmes.

La sociedad de obreros taponeros de *cabeza limpia* La Redención Obrera de Palamós ha presentado unas bases á los patronos, invitándoles á que proporcionen trabajo á los huelguistas de la fábrica del señor Tauler, amenazando, en otro caso con la huelga general.

Ha fallecido en el Asilo de las Hermanitas de los Pobres de esta Ciudad la asilada Magdalena Tellez y Toral que contaba la respetable edad de ciento cinco años. Era aragonesa y se habia conservado en buen estado de salud y sobre todo una gran jovialidad hasta el punto de que, apesar de sus años, algunas veces llegó á expansionarse bailando la jota en las postrimerias de su vida.

En las oposiciones celebradas en Palamós para nombrar los dos alumnos á quienes ha de ser costeadá la carrera de maestro, fueron designados Forberto Carles é Isaac Cateura. El alumno Gelabert obtuvo el mismo número de puntos que Cateura, por cuyo motivo tendrá que verificarse nueva oposición entre ambos.

La comisión de actas del Senado ha dado dictamen, admitiendo al ejercicio del cargo de senador por haber justificado su aptitud legal, á nuestro correligionario don Emilio Junoy.

El Consejo de Estado ha informado favorablemente el proyecto de ordenanzas para el Ensanche de esta ciudad.

Han sido nombrados representantes de la Compañía arrendataria de Tabacos del partido de Figueras los banqueros de aquella ciudad, señores Perxas Dorca y C.<sup>a</sup>

Leemos en un periódico de Barcelona que indica ahora al ex diputado provincial de Gerona don José Bagudá para gobernador civil de Tarragona, en substitución del señor Moreno Churruca.

Como no se trate de una broma inocente creemos, francamente, que alguien ha sorprendido la buena fe del colega.

Un grupo de amigos y correligionarios nuestros, entusiastas propagadores de los ideales progresivos, se reunieron anteanoche en el local del «Centro de Unión Republicana Autonomista», con objeto de tratar de la fundación de una escuela neutra en esta Ciudad.

Los iniciadores de la idea dieron cuenta á los reunidos de que, para la práctica de su proyecto, contaban ya con un número importantísimo de socios protectores y la cooperación del «Centro de Unión Republicana», cuya sociedad además de ceder el local de actos, se encargará de suministrar parte del material y probablemente acordará una subvención en metálico para el sostenimiento de la escuela. Nombrose una Comisión encargada de los detalles del funcionamiento y del nombramiento del profesor, cuyo cargo se procurará sea desempeñado por persona competentísima. Cuente la Comisión con el apoyo sincero de CIUDADANIA para el mejor éxito de su empresa.

El domingo último fué llevado á las piletas bautismales, un hijo de los consortes don Francisco Gusifé y doña Carmen Ribas. Apadrinaron al recién nacido doña Dolores Lloberas y don Luis Ribas.

Ayer fué curado de primera intención en el Dispensario Municipal por el médico señor Casadevall, Joaquín Bonadona, habitante en la torre Gironella, quién presentaba la fractura doble en el tercio inferior de los huesos del antebrazo izquierdo, cuya lesión se produjo al saltar una pared de las cercanías de su domicilio.

Anteayer tarde fué decomisada en las Pescaderías por el veterinario señor Alemany una cantidad de pescado, que presentaba señales de descomposición.

Según leemos en los telegramas de la prensa de Barcelona de ayer, nuestro amigo el diputado por La Bisbal señor Albert ha llegado á Madrid para tomar parte en las tareas del congreso.

Agradecemos á la sociedad El Menestral la invitación que se ha servido enviarnos para asistir á los festejos que celebrará aquella sociedad en los días 29 y 30 del actual mes y 1 y 6 de Noviembre, con motivo de las ferias y fiestas de esta Ciudad.

Hemos recibido una atenta invitación del Doctor Queraltó, de Barcelona, para asistir á la conferencia pública que el infatigable propagandista dará en el anfiteatro de la Facultad de Medicina (Hospital Clínico) mañana á las 9 y media, sobre el aspecto social de la lucha contra la tuberculosis.

Durante la última semana la «Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros» ha recibido por imposiciones la cantidad de 86,785 ptas. y ha pagado por reintegros de ahorro y por plazos mensuales de pensión 42,116 ptas. habiendo abierto 178 libretas nuevas.

## Acción republicana

**Coro Unión Republicana.**—Se invita á todos sus invidios á la reunión que se celebrará esta noche á las 9 para tratar del meeting en honor á los republicanos portugueses iniciado por la «Juventud Republicana» que solicita nuestro concurso para dicho acto.

**Escuela neutra.**—En la reunión celebrada por los iniciadores de la idea de establecer una Escuela neutra en esta ciudad, se tomaron importantes acuerdos eligiéndose una Junta de la que forman parte personalidades tan prestigiosas como son los señores Auguet (D. Francisco), Estartús Eras y Lopez, lo cual hace augurar un éxito seguro á tan noble empresa, digna

del apoyo de todos los buenos liberales, republicanos y socialistas que no dudamos aumentarán la lista de sus protectores, pues la enseñanza será gratuita.

## Ayuntamiento

*Sigue la sesión suspendida el viernes*

Con asistencia de los concejales señores Oviedo, Puig, Bassols, Catalá, Bellsolá, Monsalvatje, Amich, Fabrellas, Cruañas y Presidente se abre la sesión á las 9 y media de la noche. El público es numeroso. Empieza por leerse una proposición firmada por el señor Catalá encaminada á la supresión del impuesto de consumos sustituyéndole por el impuesto sobre el inquilinato. Igualmente se lee otra de la comisión de Reformas Sociales firmada por el señor J. Capella, proponiendo una enmienda al artículo 9 capítulo 3.º con lo que se obtiene una baja de 2,402 pesetas.

El señor Catalá explica y defiende su proposición. Es inegable que el pueblo recibió mal el aumento de las especies de consumos ya que de ello prstestó unánimemente, con lo cual los proyectos del Ayuntamiento no pueden pasar adelante sin hallar algo que calme el justo clamoreo de las clases pobres. Dice que en cumplimiento de su deber, pues él como los demás concejales está en aquellos bancos por el sufragio de los gerundenses, ya buscado una solución al conflicto tomando datos del presupuesto actual. Hay que convencerse de que ó la Corporación municipal abandona el proyecto de empréstito basado en el aumento de las especies de consumo ó bien tiene que buscar otra fuente de ingresos. Explica las bases del impuesto sobre inquilinato que somete á la consideración de sus compañeros de consistorio. El impuesto se cobrará solamente de las habitaciones cuyo arriendo sea superior á 10 pesetas mensuales; el canon podría ser el 5.º del precio del arriendo. Según una estadística que ha consultado, en Gerona existen unos 1,613 edificios que descompuestos en pisos, tiendas y almacenes producen el número de 4,471 locales habitados por 3,983 familias. Calculando sobre éstas, descontando el 20.º de los que pagan un alquiler menor de 10 pesetas darían 3,187 habitaciones que á un promedio de 15 pesetas tributando el 5.º darian, cada una, 9 pesetas anuales, suma que se elevaría al total de 28,683 pesetas que cobraría el Ayuntamiento la cual seguramente podría ascender, dado que el promedio elegido con certeza, es inferior al que daría la realidad, á las 31,000 pesetas que en los presupuestos hacen falta para la nivelación.

El señor Bellsolá como á presidente de la comisión de hacienda acepta en principio la proposición y promete estudiarla.

El señor Vallés. Propone que á los individuos de la comisión se junten otros para compartir los trabajos de estudio de la proposición antedicha. Entiende que de la comisión, no solo debe formar parte el firmante de la misma sino un señor concejal que lleve la representación de su partido para que el pueblo de Gerona vea que no solo se le va pedir los votos, sino á estudiar con cariño lo que ha de serle beneficioso. El señor Bassols dice que no solo no ha de negar su concurso, sino que en interés de Gerona, que parece se empeña en vivir aletargada, estudiará el proyecto, hará números y se ve que esta solución es mejor que la otra la apoyará con todas sus fuerzas. Pide que el pueblo reflexione entretanto lo que le conviene más si el impuesto de consumos ó el de inquilinato.

El señor Puigvert opina que deberían ser todos los concejales y desea que se señale hora y día para escuchar cualquier observación de las diferentes entidades interesadas en el nuevo proyecto.

El señor Vallés responde que eso ya se hizo anteriormente y esta es la hora que nadie á aportado su concurso para la información abierta. El señor Puigvert insiste en invitar á las corporaciones para que expongan su opinión en este proyecto particular. La presidencia acepta el ruego y hace un llamamiento á todos los que deseen exponer su opinión añadiendo que se den por invitados aquellos que por involuntario olvidó, no lo sean especialmente.

Pasa á darse lectura del presupuesto de gastos. Se aprueba, con una observación del señor Puig aclarada por el señor Bassols y Presidente el capítulo 1.º art. 1.º sobre personal. Enseguida el art. 2.º, 3.º y 5.º del capítulo 1.º con una ligera discusión que promueve el Sr. Catalá, hallando excesivos los gastos de material para las oficinas, pidiendo que se lea una relación de los efectos que aquellas necesitan. Intervienen los señores Bellsolá, Cruañas, Vallés y Puigvert y siguen aprobándose los artículos 6.º y 7.º del mismo capítulo. Este último, referente á los gastos de elecciones, es objeto de una aclaración por el señor Bassols que justifica la cantidad señalada. El artículo 8.º del capítulo 1.º así como el 2.º, 3.º y 4.º del 2.º son aprobados sin discusión. En el 5.º—socorros incendio y salvamento— el Sr. Puigvert recuerda hay un acuerdo que se ha de adquirir material para que el servicio sea una realidad y encuentra exigua la cantidad presupuestada. El señor Bassols dice que se ha tenido en cuenta para la confección de este artículo, la escasez de los ingresos y que si se aprueba el empréstito se dotará convenientemente. El señor Puigvert pide que se cumpla lo acordado, interviniendo los señores Bassols y Catalá y resumiendo el señor Vallés dice que no tiene ningún inconveniente en aumentar la consignación si se aprueban los proyectos, pero que si hay que hacer presupuestos mentira no se debe pensar en gastos que no se podrían cubrir. Se acuerda una enmienda para cuando se apruebe el empréstito.

El señor Puigvert opina que deberían ser todos los concejales y desea que se señale hora y día para escuchar cualquier observación de las diferentes entidades interesadas en el nuevo proyecto.

El señor Vallés responde que eso ya se hizo anteriormente y esta es la hora que nadie á aportado su concurso para la información abierta. El señor Puigvert insiste en invitar á las corporaciones para que expongan su opinión en este proyecto particular. La presidencia acepta el ruego y hace un llamamiento á todos los que deseen exponer su opinión añadiendo que se den por invitados aquellos que por involuntario olvidó, no lo sean especialmente.

Pasa á darse lectura del presupuesto de gastos. Se aprueba, con una observación del señor Puig aclarada por el señor Bassols y Presidente el capítulo 1.º art. 1.º sobre personal. Enseguida el art. 2.º, 3.º y 5.º del capítulo 1.º con una ligera discusión que promueve el Sr. Catalá, hallando excesivos los gastos de material para las oficinas, pidiendo que se lea una relación de los efectos que aquellas necesitan. Intervienen los señores Bellsolá, Cruañas, Vallés y Puigvert y siguen aprobándose los artículos 6.º y 7.º del mismo capítulo. Este último, referente á los gastos de elecciones, es objeto de una aclaración por el señor Bassols que justifica la cantidad señalada. El artículo 8.º del capítulo 1.º así como el 2.º, 3.º y 4.º del 2.º son aprobados sin discusión. En el 5.º—socorros incendio y salvamento— el Sr. Puigvert recuerda hay un acuerdo que se ha de adquirir material para que el servicio sea una realidad y encuentra exigua la cantidad presupuestada. El señor Bassols dice que se ha tenido en cuenta para la confección de este artículo, la escasez de los ingresos y que si se aprueba el empréstito se dotará convenientemente. El señor Puigvert pide que se cumpla lo acordado, interviniendo los señores Bassols y Catalá y resumiendo el señor Vallés dice que no tiene ningún inconveniente en aumentar la consignación si se aprueban los proyectos, pero que si hay que hacer presupuestos mentira no se debe pensar en gastos que no se podrían cubrir. Se acuerda una enmienda para cuando se apruebe el empréstito.

El señor Puigvert opina que deberían ser todos los concejales y desea que se señale hora y día para escuchar cualquier observación de las diferentes entidades interesadas en el nuevo proyecto.

El señor Vallés responde que eso ya se hizo anteriormente y esta es la hora que nadie á aportado su concurso para la información abierta. El señor Puigvert insiste en invitar á las corporaciones para que expongan su opinión en este proyecto particular. La presidencia acepta el ruego y hace un llamamiento á todos los que deseen exponer su opinión añadiendo que se den por invitados aquellos que por involuntario olvidó, no lo sean especialmente.

Pasa á darse lectura del presupuesto de gastos. Se aprueba, con una observación del señor Puig aclarada por el señor Bassols y Presidente el capítulo 1.º art. 1.º sobre personal. Enseguida el art. 2.º, 3.º y 5.º del capítulo 1.º con una ligera discusión que promueve el Sr. Catalá, hallando excesivos los gastos de material para las oficinas, pidiendo que se lea una relación de los efectos que aquellas necesitan. Intervienen los señores Bellsolá, Cruañas, Vallés y Puigvert y siguen aprobándose los artículos 6.º y 7.º del mismo capítulo. Este último, referente á los gastos de elecciones, es objeto de una aclaración por el señor Bassols que justifica la cantidad señalada. El artículo 8.º del capítulo 1.º así como el 2.º, 3.º y 4.º del 2.º son aprobados sin discusión. En el 5.º—socorros incendio y salvamento— el Sr. Puigvert recuerda hay un acuerdo que se ha de adquirir material para que el servicio sea una realidad y encuentra exigua la cantidad presupuestada. El señor Bassols dice que se ha tenido en cuenta para la confección de este artículo, la escasez de los ingresos y que si se aprueba el empréstito se dotará convenientemente. El señor Puigvert pide que se cumpla lo acordado, interviniendo los señores Bassols y Catalá y resumiendo el señor Vallés dice que no tiene ningún inconveniente en aumentar la consignación si se aprueban los proyectos, pero que si hay que hacer presupuestos mentira no se debe pensar en gastos que no se podrían cubrir. Se acuerda una enmienda para cuando se apruebe el empréstito.

El señor Puigvert opina que deberían ser todos los concejales y desea que se señale hora y día para escuchar cualquier observación de las diferentes entidades interesadas en el nuevo proyecto.

El señor Vallés responde que eso ya se hizo anteriormente y esta es la hora que nadie á aportado su concurso para la información abierta. El señor Puigvert insiste en invitar á las corporaciones para que expongan su opinión en este proyecto particular. La presidencia acepta el ruego y hace un llamamiento á todos los que deseen exponer su opinión añadiendo que se den por invitados aquellos que por involuntario olvidó, no lo sean especialmente.

Pasa á darse lectura del presupuesto de gastos. Se aprueba, con una observación del señor Puig aclarada por el señor Bassols y Presidente el capítulo 1.º art. 1.º sobre personal. Enseguida el art. 2.º, 3.º y 5.º del capítulo 1.º con una ligera discusión que promueve el Sr. Catalá, hallando excesivos los gastos de material para las oficinas, pidiendo que se lea una relación de los efectos que aquellas necesitan. Intervienen los señores Bellsolá, Cruañas, Vallés y Puigvert y siguen aprobándose los artículos 6.º y 7.º del mismo capítulo. Este último, referente á los gastos de elecciones, es objeto de una aclaración por el señor Bassols que justifica la cantidad señalada. El artículo 8.º del capítulo 1.º así como el 2.º, 3.º y 4.º del 2.º son aprobados sin discusión. En el 5.º—socorros incendio y salvamento— el Sr. Puigvert recuerda hay un acuerdo que se ha de adquirir material para que el servicio sea una realidad y encuentra exigua la cantidad presupuestada. El señor Bassols dice que se ha tenido en cuenta para la confección de este artículo, la escasez de los ingresos y que si se aprueba el empréstito se dotará convenientemente. El señor Puigvert pide que se cumpla lo acordado, interviniendo los señores Bassols y Catalá y resumiendo el señor Vallés dice que no tiene ningún inconveniente en aumentar la consignación si se aprueban los proyectos, pero que si hay que hacer presupuestos mentira no se debe pensar en gastos que no se podrían cubrir. Se acuerda una enmienda para cuando se apruebe el empréstito.

El señor Puigvert opina que deberían ser todos los concejales y desea que se señale hora y día para escuchar cualquier observación de las diferentes entidades interesadas en el nuevo proyecto.

## Manifestaciones del señor Canalejas

En el despacho del ministro de la Gobernación, que continúa enfermo, celebró el señor Canalejas hoy á la acostumbrada entrevista con los periodistas. —Acabo—nos dijo el presidente, de recibir la visita de varios corresponsales de grandes periódicos de Francia, Italia é Inglaterra. La prensa de todos estos países, y la de casi toda Europa, creyó que la revolución de Portugal tendría una repercusión en España, y que la conmemoración del fusilamiento de Ferrer daría lugar á graves sucesos aquí.

Han visto que nada ha pasado ni por una ni por otra causa. y regresan á su país desilusionados. Han tenido ocasión de ver, y lo celebros, la manifestación del pasado domingo y obtuvieron la impresión de la valía de los elementos republicanos, que allí harán pública, si no la han anticipado ya en sus periódicos.

A un juicio, es inferior á lo que en realidad son y representan en la política española los republicanos. Hemos hablado del reconocimiento de la República portuguesa por España.

En esto España ha procedido de acuerdo con Francia y con Inglaterra, cuya orientación, en política internacional, seguimos. Francia é Inglaterra mandaron barcos á Portugal y lo mismo hicieron nosotros.

Inglaterra ha establecido relaciones de hecho por medio de su embajador en Lisboa y lo mismo hemos hecho nosotros. En realidad, la República es un hecho. Ahora bien; los precedentes de todo el siglo pasado y el Derecho público internacional establecen que un nuevo Gobierno no se reconoce hasta que el país lo ha sancionado con su voluntad, por medio de un referendium no sabemos si por un plebiscito ó convocando Cortes Constituyentes en Portugal.

Entonces será el momento del reconocimiento de la República portuguesa; entonces sin tener en cuenta si es la primera ó la última potencia que la reconozca, lo haremos á su hora, y nada más. En tanto, nuestro embajador, como los de otras potencias, porque así lo exige la defensa de la numerosa colonia española que hay en Lisboa y otras capitales portuguesas, se han puesto en relación con el nuevo Gobierno.

Confirmó el señor Canalejas que no había reconocido la República portuguesa la del Brasil, poniendo en duda que la de Suiza haya reconocido oficialmente al nuevo Gobierno portugués. Comentó festivamente el señor Canalejas los rumores de crisis, afirmando una vez más que evitará el cambio de ministros.

## DEL EXTRANJERO

**Se ha solucionado el conflicto ferroviario**  
París 18.

Se ha solucionado el conflicto ferroviario, habiendo recobrado la normalidad todos los servicios. El comité de huelga acordó, á media noche, por unanimidad la vuelta de los huelguistas al trabajo.

El comité publicará un manifiesto explicando los motivos del acuerdo.

## Un discurso de Mr. Lloyd George se ha de ir á la abolición de los armamentos, para aumentar el salario del trabajador.

Londres 18. Lloyd George, ministro de Hacienda, en un discurso que ha pronunciado aquí, ha puesto de relieve la honda agitación que reina entre los elementos obreros de todo el mundo, y ha dicho que se inicia una tremenda tempestad social, y que ha llegado quizás el tiempo en que será necesario que todos los partidos se pongan de acuerdo para hacer algo efectivo en provecho de las clases más pobres de la sociedad; ha dicho el ministro inglés que uno de los mejores medios para lograr ese resultado sería la abolición de los armamentos, con la consiguiente adopción del arbitraje obligatorio, con lo cual se podría aumentar lo menos en cuatro chelines por semana el salario del trabajador.

## Cambios

*Cierre á las 15'30 tarde*  
Dia 18 de Octubre  
BOLSA DE BARCELONA

Interior 4 % . . . . .	83'65
» contado . . . . .	85'70
Amort. 5 % . . . . .	101'45
» 4 % . . . . .	92'20
Acciones Alicante . . . . .	92'90
» Norte . . . . .	87'40
» Orense . . . . .	18'00
» Colonial . . . . .	71'00
Oblig. Deuda Mnipal. Barna. . . . .	94'15
» . . . . .	94'00
» Villalba 4 % . . . . .	96'50
» Almansa 4 % . . . . .	95'00
» Francia 2 1/4 . . . . .	60'00
» Alicante 4 1/2 Série. B . . . . .	101'75
» 4 % C. . . . .	96'15
» Tbcos. Filipinas 4 1/2 % . . . . .	101'00
» Puerto Barcelona 4 1/2 % . . . . .	106'00

—  
BOLSA DE PARIS

Exterior 4 % . . . . .	93'15
Nortes . . . . .	388'00
Alicantes . . . . .	411'00
Francos . . . . .	7'25
Libras . . . . .	27'08

## Ultima hora

En el local de la Unión Gremial tuvo lugar anoche la anunciada reunión para tratar de la candente cuestión de los presupuestos y empréstito municipal. A la misma asistieron además de las representaciones de que tenemos dado cuenta, la del Círculo Católico de Obreros, Centro Republicano Radical, Orfeo Gironi, Centro Catalánista y Gremio de Carpinteros. Los reunidos nombraron una comisión encargada de explorar el criterio de los vocales asociados y procurar que estos combatan dichos presupuestos por medio de una serie de razonadas y ordenadas enmiendas á base de anular el empréstito.

La reunión terminó á las 12 de la noche y por este motivo no podemos ser más extensos.

## El cólera vencido por el Oxigenado

Desconsoladoras son las noticias que nos llegan de Italia y Rusia donde el terrible huésped está haciendo infinitas víctimas; sin embargo, si las prontas y eficaces medidas sanitarias dispuestas por el ministro Sr. Merino son bien secundadas por todas las autoridades, es posible que ESPAÑA logre librarse del terrible azote, contando para ello también, con el uso del eficaz preservativo que tenemos en el COÑAC OXIGENADO de la casa DIEZ HERMANOS de Jerez de la Frontera. De este producto único, dice el reputado Dr. D. Ignacio Fernández Seco, de Madrid, lo siguiente: «Hasta la fecha 5 de Mayo 1909, no lo he administrado á mis enfermos más que con aguz para beber «ad livitum» en leche y en forma de «cocktail», y puedo asegurar que las posturas tan frecuentes en las infecciones graves, han sido pasajeras en los pocos casos en que se presentó. Recomendamos pues á todos el uso moderado de esta higiénica bebida como eficaz preservativo, convencidos de que ha de serles de suma utilidad. El OXIGENADO se vende en tonos los buenos establecimientos de España. Para pedidos dirigirse al representante en esta ciudad.

**AMBROSIO BERRIO, R. LIBERTAD, 5**  
Imp. de Eusebio Simó.—Gerona.

# Fotografía de J. LLINAS

Calle Gran-Vía, bajos.--GERONA

**ARTE MODERNO**

Si gusta del arte fotográfico, seriedad, prontitud y esmero en los trabajos honre con su visita la Fotografía de J. Llinás, en la seguridad de quedar complacido.—Especialidad en Ampliaciones, Reproducciones y Retratos de todas clases.—Por cada media docena de retratos se regalará una ampliación.

**Lampisteria y Ferreteria**

**Almacén de Camas y Somiers**

**ALBERTO BALARI**

Rambla de Alvarez, 1 y Plaza Constitución, 10  
**GERONA**

Kiosco de Publicaciones  
**VDA. DE CIRIACO MARULL**  
Rambla de Alvarez. - GERONA

Venta de periódicos y diarios  
CIUDADANIA: Se vende en dicho kiosco  
Número suelto, 5 céntimos.  
SE RECOGEN SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS

**Gran taller de Fotograbado**

**COLL SALIETI**

ARCHS, 7. - BARCELONA

**Sombrerería**

Gran surtido de GORRAS de todas clases

ESPECIALIDAD A LA MEDIDA

**TERESA COROMINAS DE FITA**

10. — Ciudadanos, — 10. — GERONA

Especialidad en trajes de niños, Cuellos y Corbatas

**GRAN TALLER DE SOMIERS**

DE TODAS CLASES

REPARACIONES Y CAMBIOS DE TELAS

Construcción de toda clase de carretillas para materiales de Albañilería

**Surroca hermanos**

Plaza del Carmen, 7.-GERONA

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA

de avisos y noticias

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Gerona una peseta al mes.—Provincia y resto de España

cuatro pesetas trimestre

ANUNCIOS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES

**CIUDADANIA**

**JUAN ROVIRA MASSANA**

ofrece con grandes garantías é inmejorables condiciones, las máquinas para coser «SINGER», que son las mejores del Universo.

Antes de comprar máquinas, entérese de las condiciones en que las cede el representante en Amer de la Casa «Singer».

Grandes regalos á los compradores

**PEDRO ESTARTÚS ERAS**

abogado de los Colegios de Barcelona.—GERONA

CALLE DEL NORTE, 1; BAJOS.—GERONA

Consultas y demás trabajos de abogacía á precios reducidos, para los asegurados á LA PRRVISORA

**NUEVO TALLER**

**PROCEDIMIENTO MODERNO**

en el lavado y teñido de mantillas, velos y mantos de luto

**VERDADERA ESPECIALIDAD**

en visillos, cortinas, cortinajes, estores de seda, lana y algodón en blanco y colores, nubes y otros varios objetos

**ACTIVIDAD Y ECONOMÍA**

Calle del Norte, núm. 1.—8.º

**CHOCOLATE RECONSTITUYENTE**

**"Excelsior"**

á base de Glicerofosfato de cal y Nuez de Kola

Es el más práctico y el mejor de todos los reconstituyentes y de todos los chocolates.—Indispensable á las personas dedicadas á trabajos mentales, á los convalecientes y á los neurasténicos.

Util á los niños y á todo el mundo

Una peseta los 200 gramos

Pídase en Farmacias, Droguerías y Ultramarinos

Preparado por J. DEULONDER. Farmacéutico

Depósitos: Gerona Ortopedia, Perfumería y Centro de Específicos Fius.—Plaza Constitución 12: La Bisbal, Francisco Roura.—Olot, Isidro Calbetón.—Palamós, Sr. Tolosa.

**ESQUELAS MORTUORIAS**

Y DE FUNERALES

Se reciben en la imprenta de este diario

CALLE HERRERÍAS VIEJAS, 11; HASTA LAS 9 DE LA NOCHE

**LA PREVISORA**

Dirección: Montesión, 19, 1.º—Barcelona

Seguros sobre enfermedades, imposibilitación, parto de mellizos y defunción

Constituida con arreglo á las Leyes Vigentes.—Queda hecho el depósito legal.

Es el Seguro mas popular por sus tarifas.—Las enfermedades se pagan por todo el tiempo de su duración, excepto las crónicas y de cirugía menor.

También se abonon las recaídas.—Director-Abogado: D. Pedro Estartús Eras.

Representante en Gerona:

**Don Rafael Estartús Tubert**

(Este anuncio ha sido aprobado por la Inspección general de Seguros.)

TARIFAS

Prima mensual	ENFERMEDADES DE						IMPOSIBILITACIÓN	PARTO DE MELLIZOS	DEFUNCIÓN
	MEDICINA DIARIAS		GRUJÍA MAYOR DIARIAS		GRUJÍA MENOR DIARIAS				
Ptas. Cts.	Ptas. Cts.	Ptas. Cts.	Ptas. Cts.	Ptas. Cts.	Ptas. Cts.	Ptas. Cts.	Ptas. Cts.	Ptas. Cts.	Ptas.
60	1 50	1	—	75	10	12	50	15	
20	3 —	2	1	50	20	25	—	30	
75	4 50	3	2	25	30	37	50	45	

Para contratar un seguro debe haberse cumplido 14 años, no exceder de 45 y disfrutar de buena salud.